

Acuerdo de transferencias educativas

Un éxito sindical y social

Dos años, justo los que el Gobierno del PP lleva gobernando los designios del sistema educativo, han sido suficientes para que, en la Región de Murcia, se llegue al primer Acuerdo sobre transferencias educativas en todo el Estado español.

Nuria Torrado Martín-Palomino
Secretaria General de la
FECC.OO.-Murcia

El Libro Blanco

Dos años ha sido el tiempo en el que CC.OO. ha ido perfilando colectivamente una estrategia que tenía como objetivo último la negociación de un acuerdo que garantizase la participación en el diseño y estabilidad de nuestro sistema educativo, y que perfilase la financiación necesaria para superar el déficit, un déficit acumulado en los años de gestión socialista y en los dos años de gestión popular, y que CC.OO. valoró en el *Libro Blanco*, publicado en junio del 97. Es importante hacer referencia a estos dos hechos por varias razones: en primer lugar, porque la única propuesta de valoración global del sistema educativo que vio la luz pública y que sirvió para abrir el debate sobre la situación de nuestra educación, generando la inquietud social y política que todos conocemos, ha sido y es el *Libro Blanco* de CC.OO.; en segundo lugar, porque el contenido del mismo permitió hacer una valoración cuantitativa y cualitativa del déficit, demostrando que, después de seis años de aplicación socialista de la LOGSE y dos años de aplicación popular de la misma, faltaban en la Región 26 institutos por construir, más de 1.000 puestos de trabajo, servicios complementarios y ofertas formativas, tales como Formación Profesional, adultos, infantil, artísticas, educación especial, compensatoria... y lo que es más grave, estaba en juego la propia aplicación de la LOGSE, lo que nos podía haber convertido en una región de segunda, donde nuestras enseñanzas y nuestro profesorado pasaran a mejor gloria; y, por último, ambas cuestiones, unidas a las primeras iniciativas de la ministra Aguirre, en lo que a congelación del Presupuesto se refiere, vividas en los años 96 y 97, nos llevaron a convocar las mayores movilizaciones en defensa de la enseñanza pública y por la financiación del sistema educativo, en ellas CC.OO. jugó un papel fundamental.

El Acuerdo

La realidad hoy es otra: tenemos sobre la mesa un acuerdo que, como medida inicial, paraliza las intenciones primeras de escasez de inversiones, de políticas privatizadoras indiscriminadas y de muerte por inanición de la propia LOGSE.

El Acuerdo firmado el 2 de octubre de 1998 establece cuestiones irrenunciables para CC.OO.:

- El reconocimiento de la Enseñanza Pública como prioritaria en la región y el compromiso del Gobierno y de la Administración educativa regional para garantizarlo y mejorarlo.
- La garantía de aplicación de la LOGSE que, en Murcia, venía siendo el tema de mayor preocupación, al tener implantado sólo un 35% de la ESO en institutos, lo que nos auguraba los peores presagios.
- El reconocimiento del déficit acumulado y la faltas de infraestructuras, así como del profesorado necesario para hacer frente a ese déficit, y que coincide con las previsiones elaboradas por CC.OO. y propuestas en la mesa de negociación.
- La financiación necesaria, para hacer frente al déficit aludido, mediante un plan plurianual de financiación del 6% del PIB, que hemos cifrado en más de 23.000 millones, y que queda recogido en el Acuerdo. Este es, sin duda, el tema más importante en cualquier negociación, y en este caso más si recordamos que durante la gestión socialista, y en pleno proceso de inicio de aplicación de la Reforma, CC.OO. presentó una Iniciativa Legislativa Popular para garantizar una Ley de Financiación del sistema educativo, propuesta que rechazó en su momento el PSOE y después el PP. Es por ello que la importancia del apartado de financiación recogido en el Acuerdo es doble: por una parte, garantiza la inversión plurianual en los próximos cuatro años; y por otra, aparece con partidas finalistas y nominalizadas para atender las prioridades detectadas, evitando así que la inversión se diluya o se omita en los próximos años.

Las retribuciones

Dentro de la lucha histórica de CC.OO. por mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, hemos podido incorporar en la negociación (gracias a la única propuesta que ha visto la luz: nuestro estudio de retribuciones) la homologación retributiva del profesorado y del personal laboral, lo que viene a corregir el desfase salarial que venía sufriendo nuestro profesorado respecto al resto de docentes del Estado. De igual importancia debe ser considerado el apartado referido a la analogía retributiva del profesorado de la enseñanza concertada y el acuerdo de mantenimiento del empleo de centros en crisis.

Otros contenidos

Pero el Acuerdo tiene otros contenidos que, para una organización socio-política y de clase como la nuestra, son fundamentales: la articulación de la negociación colectiva a través de mesas sectoriales donde CC.OO. seguirá aportando sus propuestas; la negociación de un pacto de derechos sindicales; la creación urgente del Consejo Regional de Educación donde se articula la participación social dentro del ámbito educativo; la creación de una Ley de Educación de Adultos; la creación del Instituto Regional de Formación Profesional que dé salida a las demandas laborales de la Región; y la potenciación de los Servicios Complementarios como medida de calidad del sistema educativo y como una necesidad social.

Por último, expresar la importancia que este Acuerdo tendrá en la futura interlocución social y sindical ante el traspaso de cualquier otro servicio. El Acuerdo de transferencias es un acto de madurez política y sindical en tanto que, utilizando la fórmula de la presión de las propuestas y la búsqueda del consenso, hemos demostrado que la mayor parte de las organizaciones sociales y sindicales hemos sabido ponernos de acuerdo en lo esencial: la mejora del sistema educativo de la Región de Murcia.

